

Expediente: 166/20-11

Carátula: IOSA FERNANDO RAFAEL C/ ALMIRON PEDRO DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IOSA, FERNANDO RAFAEL-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

20254986586 - IBRI, WALTER DANIEL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 166/20-11



H30800103232

**AUTOS: IOSA FERNANDO RAFAEL c/ ALMIRON PEDRO DAMIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°166/20-11. Documentos 1 CJM**

Monteros, 18 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentación del letrado Ibri:

1) De la constancia de inscripción de ARCA, informe bancario, CBU y certificado de deudores alimentarios que acompaña: Téngase presente.

2) Procédase a transferir de la cuenta judicial N°561809565587207 CBU N°2850618650095655872075 pertenecientes a este juicio:

a) La suma de **\$43.411,12 (pesos cuarenta y tres mil cuatrocientos once con 12/100)** (importe que resulta de \$47.186 menos \$3.774,88 que es el 8% del aporte ley 6.059 a cargo del abogado beneficiario) a cuenta de planilla de actualización de honorarios a la cuenta Caja de Ahorros N°70-763491/5 CBU N°0170070140000076349159 del banco BBVA a nombre de Ibri Walter Daniel, M.P.4806, CUIL/CUIT:20-25498658-6, condición ante ARCA: Monotributista.

b) La suma de **\$8.493,48 (pesos ocho mil cuatrocientos noventa y tres con 48/100)** en concepto del 18% de aportes ley 6.059 a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro, Sucursal Tribunales.

3) El presente oficio sera enviado al casillero digital Gerencia Legales 30-50001008-4 haciéndose saber que el banco deberá informar a este Juzgado una vez que se cumpla con la transferencia ordenada.

4) Notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, a fin de informar que en los autos del rubro se ordenó transferir en el día de la fecha la suma de **\$8.493,48 (pesos ocho mil cuatrocientos noventa y tres con 48/100)** correspondiente al 18% aportes ley 6.059 a favor del letrado Ibri Walter Daniel, M.P.4806.AAN **FDO DRA MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING- JUEZ**

**Actuación firmada en fecha 18/12/2025**

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.